

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 110/13

PARANÁ, 23 MAY 2013

VISTO las Resoluciones de la Junta Electoral N° 005/13 y N° 006/13, mediante las cuales se procedió a la proclamación de los representantes titulares por el Claustro de Estudiantes, ante el Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5° de la Resolución “C.S.” N° 212/12, establece que la asunción de los Consejeros Directivos debe hacerse efectiva el 22 de abril de 2013.

Que corresponde entonces, incorporar a los mismos como miembros integrantes de este Cuerpo Directivo.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a este Cuerpo Directivo como Consejeros Estudiantiles, a partir del 22 de abril de 2013 y hasta el 21 de abril de 2014, ambas fechas inclusive, a los alumnos: Sr. David Emanuel HERBEL (D.N.I. N° 34.810.644); Sr. Norberto Isidro TRON (D.N.I. N° 34.024.104); Sr. Jorge MENDOZA (D.N.I. N° 34.810.644) y Srta. Cristina Daniela SIEBENHAR (D.N.I. N° 35.442.693).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo